



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 11 de agosto de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 791/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00017305-9/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Lorena Tula del Moral, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, solicita la continuidad de las promociones interinas de las agente Lucía Fabrizzi y María Paz Gisande Bianchi en los cargos de Oficial (Implica cambio en la condición) y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 309/22-SISTEA, que la agente Lucía Fabrizzi se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 471/22 Art 3°. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13. (Implica cambio en la condición).

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Noelia Victoria Mitelli, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaría Administrativa al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Laura Valeria Sajoux Jalowicki, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 760/2022. Previo a ello se desempeñó en el mismo cargo de Prosecretaría Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro y/o mientras se extienda el pase de María Milagros Cisneros; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 471/2022, interinato que finalizará el día 08 de agosto próximo en virtud de la reincorporación al precitado cargo de la agente Florencia Oreiro por el cese de las licencias otorgadas a la agente Santangelo.

Que la agente María Paz Gisande Bianchi se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 523/2022 Art 1°.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Lucía Fabrizzi, Legajo N° 7558 continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Noelia Victoria Mitelli, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente María Paz Gisande Bianchi, Legajo N° 8150, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Fabrizzi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Álvarez Alanís, y/o mientras se extienda el pase de la agente Noelia Victoria Mitelli; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 791/2022